CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito Contador de la **Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Tasco** (Boyacá), identificada con NIT. 901501424-8 y Con personería jurídica No. 035 del 02 de septiembre de 2009,

Que la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Tasco, organismo de segundo grado de la acción comunal regido bajo la Ley 2166 de 2021, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de pagos y obligaciones relativas a aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) ante cualquier entidad o autoridad competente, hasta la fecha de expedición del presente documento.

Lo anterior está fundamentado en que, de conformidad con la naturaleza jurídica solidaria, cívica y sin ánimo de lucro de los organismos de acción comunal, y en concordancia con la normativa fiscal y laboral aplicable, la Asociación no es sujeto pasivo de la obligación de liquidar ni cancelar dichos aportes parafiscales cuando no encuadra en los supuestos de causación de empleadores cotizantes bajo nómina sujeta a estas contribuciones ordinarias de carácter comercial. Adicionalmente, la entidad se encuentra al día en el desarrollo de su objeto social enfocado exclusivamente en la solidaridad, el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

Se expide el presente certificado en Tasco (Boyacá), a los 31 días del mes de Agosto de 2026, a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Tasco, Boyacá, a los 31 días del mes de agosto del año 2026.

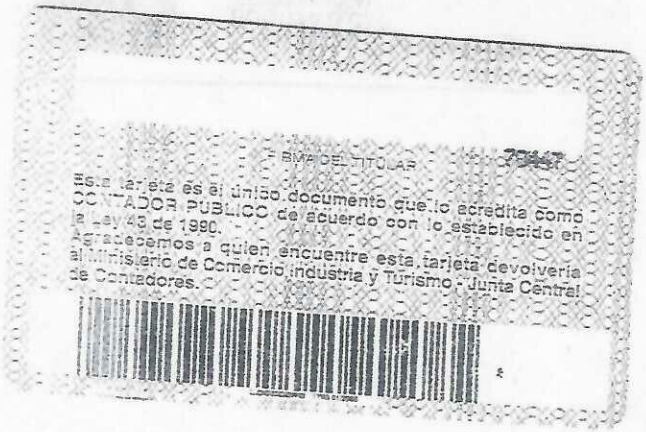
JAMER RINCON SERRANO
C.C.79.384.263 de Bogotá D.C.
T.P 146201-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.384.263
RINCON SERRANO
JAMER


FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
A+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
03-AGO-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
146201-T
JAIMER
RINCON SERRANO
C.C. 7693[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 18/12/2009
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156881



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CCCBFC9015C5AC4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAMER RINCON SERRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79384263 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146201-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado